

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Miércoles 8 de Junio de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 8174

Año XXVIII

Capital: un mes. 1 peseta.
Cuarta trimestre. 4
Número suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NÚMERO 3

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

En defensa de Castilla

Preparando un millón

La Cámara agrícola provincial palentina, no podía permanecer inactiva ante el movimiento que se ha iniciado en la comarca por la baja tan rápida que ha sufrido el trigo, y después de la reunión celebrada el domingo y de la que dábamos cuenta en nuestro número del lunes, ha tomado el acuerdo de celebrar un gran mitin en el Teatro en la mañana del día 26, con objeto de pedir á los poderes públicos la adopción de medidas protectoras que eviten á la agricultura el ir á una ruina que sería de funestos resultados para todos los que viven del fruto de la tierra.

El mitin ha de ser de gran resonancia, y para ello la Junta directiva de la Cámara Agrícola, cuenta con la cooperación de valiosas entidades de la capital y recabará el concurso de los representantes en Cortes de las provincias castellanas, de las Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos y de cuantos organismos están interesados en la defensa de la agricultura.

Una nota simpática tiene el acto que se organiza, y es que no tendrá carácter político ninguno, que es la mayor garantía para que tenga la importancia que merece.

La Junta directiva solicita el concurso de la prensa, y en lo que á nosotros afecta, no tenemos por qué ofrecerle, porque ya sabe la Cámara y todos los agricultores que nuestras columnas han estado y están siempre dispuestas á defender á la clase agrícola, que bien necesita de la protección del Gobierno, y á quien es necesario pedir apoyo con la fuerza de la razón con que siempre demanda Castilla cuando se trata de la defensa de sus intereses, como cuando ahora se ven amenazados.

De la buena organización del mitin depende su éxito, y nosotros así lo esperamos, por el entusiasmo que por la agricultura siente la Junta directiva de la Cámara agrícola provincial.

CARTA DE MADRID

Junio 7

Sr. Director:
Muy movida está la política debido á diferentes causas: el estado de relaciones entre las dos tendencias del partido liberal, que no son francas ni sinceras en lo cual padece la cohesión; como consecuencia de esto la dificultad de poder contar con auxiliares que en estos momentos de agitación republicana contribuyeran á que la actual situación se presentara fuerte, vigorosa en las Cortes; la real orden sobre las comunidades religiosas que tiene disgustados á los elementos de la derecha; el deseo de algunos amigos del gobierno de que determinados ministros dejen de serlo para verlos sustituidos por personas más afectas á ellos, y por

último, y esto es la mayor preocupación, la contrariedad que ve ha sufrido en las esferas gubernamentales con la resuelta actitud del Sr. Alvarez (D. Melquiades), cuando se confiaba que merced á los firmes propósitos que tiene el gobierno de llevar á cabo cuantas reformas democráticas sean precisas, atraería más y más al campo monárquico á todas las personalidades de dichas avanzadas y entre ellas á aquél personaje político.

Todo ello, como indico, está contribuyendo á que se experimente cierta inquietud y mal estar que tiene bastante preocupados á los prohombres de la situación. El conde de Romanones que cuantas mas contrariedades han existido en el partido liberal más animoso y optimista se ha presentado siempre, en la presente ocasión no quiere hablar y se muestra impenetrable. Quizá ello sea debido á que dentro de poco tiene que ocupar el alto sitial del Congreso y que la discreción le aconseja mostrarse muy circunspecto, sobre todo cuando con motivo de la reunión de las mayorías ha de hacer declaraciones de acuerdo completamente con las intenciones del gobierno, á fin de no desbaratar el pensamiento del jefe del gabinete; pero lo cierto y positivo es que contra las ideas que se vierten en los mitins y en la prensa republicana y ante las excitaciones en sentido de avanzar frente á la reacción; de la prensa liberal llamada del trust, ni el conde de Romanones, ni el Sr. Canalejas dicen nada que pueda servir de norma para apreciar las corrientes del gobierno.

Esta mañana cuando los periodistas han ido á ver como de costumbre al señor Canalejas, se ha concretado á decir que el gobierno sigue trabajando, que oye á todo el mundo y que no se dejará arrastrar por nadie, frase que envuelve á una actitud, pero que la reserva es evidente cuando en tantas ocasiones ha dado muestras de su verborragia.

Indudablemente que el Sr. Canalejas y el conde de Romanones no se quedarán mudos cuando venga la ocasión, pero en estas circunstancias creen, sin duda alguna, que no es conveniente decir una palabra, dejando que las oposiciones gasten sus argumentaciones para entrar con brío en la pelea que se aproxima.

La información del día ha sido escasa.

El ministro de la Gobernación ha facilitado á los periodistas un telegrama del gobernador de Barcelona, en el que manifiesta que ha sido reconocido el anarquista tatuado, no encontrándose en él síntoma de delito alguno.

Resultan, pues, completamente inexactas las informaciones que sobre este particular publican determinados periódicos.

El Sr. Merino ha puesto á la firma de S. M. el rey, dos Reales decretos jubilando y concediendo honores de jefe de Administración á D. Gustavo Mayo y D. Antonio Alvarez Saaces.

Mañana firmará el monarca una extensa combinación de mandos militares.

En el Banco de España se ha abierto una suscripción para cubrir el empréstito marroquí.

A última hora de la tarde se aseguraba que dicho empréstito había sido cubierto más de cuarenta veces.

PENSIONES

Las esposas de reservistas

El «Diario Oficial del Ministerio de

la Guerra» publica los siguientes reales órdenes:

«Visto el escrito remitido á este ministerio por el capitán general de la séptima región en 28 de Enero último, consultando acerca de si deben abonarse ó no varias pensiones concedidas á otras tantas solicitantes en concepto de esposas de individuos reservistas llamados á filas, los cuales no se hallan dentro del cuarto año de servicio, así como si las propias pensiones han de seguirse abonando á las de los que encontrándose en igual situación prestan servicio en sus respectivos cuerpos, el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver que para la aplicación de los beneficios otorgados por Real decreto de 22 de Julio del año próximo pasado, se entiendan por reservistas los individuos definidos como tales en el art. 5.º de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, y que á sus esposas é hijos es, por tanto, á quienes solamente alcanza la gracia concedida en el citado decreto.

«Visto el escrito remitido á este ministerio por el capitán general de la primera región en 23 de Febrero último, consultando acerca del abono de pensiones concedidas á esposas de individuos reservistas desaparecidos en campaña, y considerando que mientras no se dicte resolución en los expedientes con tal motivo incoados no pueden existir motivos suficientes para determinar la muerte ó la desaparición y las condiciones en que una ú otra ocurrieran, el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Que continúen abonándose las mencionadas pensiones en tanto no se deparen los mencionados extremos, imputándose á dichos fines la mayor actividad posible en la tramitación y resolución de los citados procedimientos.

2.º Que cuando en las actuaciones quede comprobado el hecho de la muerte en funciones de guerra, se una testimonio de la defunción al expediente de derechos pasivos, haciéndose en él la declaración oportuna á los efectos de la ley de 8 de Junio de 1860.

3.º Que en aquellos casos en que únicamente quede comprobado el hecho de la desaparición en combate, se haga animismo el señalamiento definitivo, y

4.º Que en aquellos otros casos en que resulte deserción del individuo, ó por otra cualquiera causa desaparecido en circunstancias que no puedan reputarse ni como hecho de arma ni como acto de servicio, se den de baja en nómina á las pensionistas.»

El precio del trigo

La baja—Sus causas

En una correspondencia que de Barcelona tenemos á la vista se manifiestan claramente las causas que han motivado la considerable y precipitada baja en el precio de los trigos.

Debo comenzar, dice la carta que hacemos referencia, haciendo constar, para luego deducir algunas consideraciones, que los arribos de trigo extranjero que ha tenido nuestro puerto durante el último mes, se han elevado á 33.601 toneladas, y los de maíz en igual período, á 3.831 toneladas. De ello resulta que Barcelona ha recibido en dicho período mensual, cantidades de trigo que forman un promedio diario de 112 wagoes y de maíz de 13 wagoes diarios, de producción exótica.

Muchas y muy diversas causas han originado esta verdadera invasión de trigo extranjero, que no se limita á Cataluña, sino que se extiende para mayor contrariedad á todos los puertos del litoral, por lo que el daño resulta importante y digno de que se paremientes en las causas originarias del mismo.

La resistencia más allá de lo razonable de los agricultores en acomodarse á los precios que iba trazando el extranjero; su errónea información, pues se les ha dicho que el trigo extranjero no podía arrebatarles el mercado nacional, cuando los hechos palmarios, evidentes, demostraban cuando tal cosa se les decía que todas las fabricas de la costa iban prescindiendo del trigo nacional; la insuficiencia del margen protector una vez abolido el derecho diferencial, que se acordó y se puso en vigor cuando los francos estaban á 13 y hoy están á 7; la universal mejora de las cosechas que dos meses atrás se juzgaban malas; y por fin tal vez especulaciones insensatas excesivamente aleatorias, pues se habla de si ha sobrepesado en sus pagos una gran casa inglesa antes una pérdida efectiva de veinticinco millones de pesetas, han podido ser causas eficientes de la notable baja sobrevenida á los trigos; baja súbita y grande, ya que los trigos de Australia que se pagaron á 23 1/8 francos caf. (vapores Hércules y Bismarck), se cedieron después á 21 1/4 (vapores Border Kinguht y Devonshire) y se ofreció estos días hasta 18 50 francos. Y lo que ha pasado con la procedencia australiana, ha pasado con todos; pues el trigo del Plata que llegó á valer 23 francos en Diciembre se cedió ayer en partida á 17 francos.

Estos arribos y los que tienen que llegar pondrán, á cubierto de toda necesidad imperiosa, lo menos por tres meses, á la fabricación del litoral, y por lo mismo, si no se pone coto á que continúe esta racha de injustas, podrá resultar que sean tantos, que pesen cual cosa de plomo sobre la producción nacional, y fuercen aún más la depreciación, hasta llevar los precios á un nivelamiento de todo punto injustificado; pues si las primeras ofertas de la nueva cosecha (que suelen ser las mayores) hallan los mercados del litoral apático, por hallarse plétóricos de trigo, la depreciación podrá ir mucho más allá de los que buenamente corresponde al rendimiento que ofrezca la cosecha.

Ante perspectiva tan desagradable convendría se hiciese un esfuerzo colectivo, potente, grandioso, en demanda del restablecimiento del derecho transitorio de 2 pesetas en 100 kilos que iban anexo al derecho arancelario y que se suprimió cuando las cinco provincias reguladoras pasaron en su cotización del precio de 28 pesetas los 100 kilos. A la vez debe exigirse que el maíz tribute al entrar por el derecho arancelario que tiene asignado en el arancel, y cese ese momio que sin razón plausible para ello viene disfrutando hace dos años, pagando solo media peseta quintal métrico, derecho irrisorio.

Con estas medidas se contribuiría á rescatar los mercados ó consumidores del país, especialmente el nuestro, que en tanto recibe trigos extranjeros á razón de un promedio de 112 wagoes diarios, los trigos del país solo vienen en partidas tan insignificantes, que el promedio de este mes no excede de 13 wagoes diarios, y decaen tanto los arribos, que es indudable llegaremos á registrar días en que no se reciba ninguno.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 8

Manifiesto

Le ha dirigido al país la junta central del partido republicano progresista y en él se consignan además los acuerdos de la junta central, figurando entre ellos el de haberse encargado nuevamente de la jefatura D. José María Esquerdo, á quien se ha investido con un amplio voto de confianza.

El empréstito marroquí

Al cerrarse este se ha visto que el empréstito de diez millones se ha cubierto cuarenta y tres veces, habiéndose suscritos cuatrocientos treinta y tres millones, ciento veintidós mil quinientos francos.

Consejo

En el que á primera hora, de la noche de ayer celebraron los ministros sábese, aunque de ello guardaron gran reserva, que además de tratar del presupuesto de Fernando Poó, de un proyecto de Obras públicas que llevó el Sr. García Prieto y un proyecto de concesión de créditos que llevó el ministro de la Gobernación para atender á las inundaciones de varias provincias, los consejeros decidieron largo rato á examinar y aprobar el mensaje de la Corona y designar las personas que han de componer las mesas de las Cámaras.

Rumores de crisis

Las diferencias que se dicen existen en el seno del Gobierno por apreciación de criterio sobre asuntos políticos de actualidad, ha dado motivo á que se hayan acentuado los rumores de crisis haciéndose grandes trabajos por el Sr. Canalejas para evitar que pueda plantearla el consejero que parece no hallarse de acuerdo con la marcha de los asuntos políticos.

No son ajenos á estos rumores los Sres. Cobián, Merino y García Prieto, con quienes ayer celebró el Presidente largas conferencias, cuyo resultado desconoce.

Lo cierto es que para el Gobierno no está el camino todo lo expedito que el Sr. Canalejas desea.

Horrible terremoto

Comunican de Roma que en la madrugada de ayer se ha sentido en algunas provincias un gran terremoto cuya duración fué de unos treinta segundos.

Sábese que en Calitri, población de 8000 almas, se hundieron varias casas pereciendo veinte personas, yendo extraídos ya nueve cadáveres y desconociéndose el número de heridos.

Muchos habitantes huyeron en cueros siendo enorme la sensación que el suceso ha despertado en Abeilino.

Las mujeres han organizado procesiones implorando misericordia de San Andrés, patrono de la ciudad.

EL PROCESO DE SALDAÑA

QUINCE PROCESADOS POR FALSEDAZ DE UNA CÉDULA TESTAMENTARIA

Décimatercia Sesión

Descansada ha sido para nosotros la sesión celebrada en la mañana de hoy, y bien a nuestro pesar, nos vemos imposibilitados de informar ampliamente a nuestros lectores de ella, como lo hicimos en días anteriores, por tratarse de una rápida lectura de infinidad de documentos y habernos sido de todo punto imposible tomar al oído nota de todas y cada una de las diligencias leídas.

Haremos ligerísima mención de algunos de los documentos leídos. Son éstos, la cédula testamentaria que se reputa como falsa; las diligencias practicadas por D. Marcos Aguilar y demás testamentarios para la protocolización de dicha cédula, las diligencias de reconstitución del hecho practicadas en el sumario por el Juez Instructor con asistencia del dignísimo Teniente Fiscal que interviene en este juicio, el informe de autopsia y reconocimiento del cadáver de D. Catalina practicado por notables médicos vallisoletanos e informe emitido por la Academia de Medicina de la vecina capital, algunas cartas de D. Catalina y otras dirigidas a ésta, y las partidas de nacimiento, informes de conducta y certificaciones de antecedentes penales de los procesados.

Como es muy aventurado por una simple y rápida lectura hacerse cargo del contenido de dicha prueba, nos relevamos de hacerlo.

Terminado ya el período de prueba, manifestaron todas las defensas a excepción de la de D. Eliseo Dalgado, a

cargo del Sr. Díaz Caneja, su propósito de modificar sus conclusiones provisionales en lo referente a la relación de hechos, y en este estado como hubieran transcurrido las horas de Audiencia se suspendió la sesión para continuarla a las cinco y media de la tarde.

Hay gran expectación por oír la autorizada palabra del Sr. Teniente Fiscal, quien hará su informe de acusación que promete ser notable dado el concienzudo estudio que tiene hecho del asunto.

Figuras del proceso

Don Mariano F. Casas
Es el defensor del Sr. Coco, un abogado y criminalista que goza de gran fama en la vecina ciudad de Valladolid.

De abolengo republicano es un decidido amante de la democracia y su labor es esperada con verdadera impaciencia por el numeroso y selecto público que presencia las sesiones del proceso de Saldaña.

Don Horacio Miguel
Por primera vez ocupa la tribuna de esta Audiencia el abogado que defiende a los testigos que suscriben en el famoso testamento.

Es un periodista que debe tener un espíritu muy inquieto e inquisitivo y en sus actos aparece un nota siempre original.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Alonso Alonso y con asistencia de los concejales Sres. Ortega Suazo, Morrondo, González, Alonso Buzón, Azcoitia, Diéguez, Calderón Ortega (A. y D.) Rodríguez, Arangilena, Monteoliva y Zarzosa, ha celebrado hoy en sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída por el Secretario el acta de la anterior fué por unanimidad aprobada y el Sr. Rodríguez se adhirió al voto de gracias concedido en la sesión anterior a la Comisión que estuvo en Madrid gestionando asuntos de interés para la ciudad, por lo bien que había cumplido su cometido.

Se leyó un oficio de Contaduría, respecto de la liquidación del recargo municipal del 40 por 100 sobre la contribución industrial y de comercio, y que el Estado no ha reintegrado, en su totalidad al Municipio, por lo que se acordó hacer la reclamación oportuna ante la Hacienda.

Pasó a informe de la Jefatura de Obras públicas una instancia de la Compañía constructora del ferrocarril secundario a Villalón, solicitando la variación del camino que conduce a San Román, por exigirlo así la construcción de un puente sobre el río Carrión en dicho término.

Se concedió autorización a D. Santiago Morrondo para construir una acometida a la alcantarilla general, con servicio a la casa número 157 de la calle Mayor y a D. Mariano Garrán, a nombre de D. Zacerías Martín, para sustituir unos huecos en la fachada de la casa número 21 de la calle de Burgos.

Pasó a informe del arquitecto y comisión una instancia de D. Pedro Pombo, a nombre de un hijo don Florentino, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 10 de la calle de don Sancho.

También a informe de dicho técnico y comisión pasó una instancia del Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, para ejecutar las obras de una acometida al colector recientemente construido.

Se aprobó el informe de la Comisión de policía rural, concediendo a doña Juana de la Vega la prórroga de un préstamo recibido del Fósito.

Se leyó una comunicación del ingeniero jefe de Obras públicas, denunciando que por D. Juan González Revilla, se habían levantado unos muretes sobre el camino de servidumbre que conduce a las márgenes del «Cuérnago» con lo cual queda interceptado el paso de vehículos.

El alcalde manifestó que tan pronto como ayer recibió dicha comunicación llamó al Sr. González Revilla, a quien hizo saber que destruyera los muretes y dejara el camino en el ser y estado en que se encontraba.

El Ayuntamiento aprobó la providencia dictada por el Alcalde, sin perjuicio que el interesado acuda donde crea oportuno si considera lesionados sus derechos.

Terminado el desprocho ordinario, el Sr. Alonso Buzón hizo uso de la palabra, lamentándose del abandono en que por los agentes urbanos se tiene la cobranza del impuesto sobre puestos ambulantes en la vía pública, habiendo podido comprobar que en el tiempo que va transcurrido del año corriente hay agente que no ha recaudado ni diez pesetas, como así también que no se exige el pago a ninguno de los que ocupan puesto en los intercolumnios de la calle Mayor, por lo que a su juicio debe encomendarse la cobranza a un solo agente, a quien podrá exigírsele mejor cumplimiento en el servicio.

El Alcalde, indicó que siempre se ha mandado poco por dicho arbitrio, pero sin embargo atenderá las indicaciones del Sr. Alonso Buzón haciendo que un solo agente se encargue de la recaudación.

El Sr. Azcoitia se ocupó de la diversidad de contadores de agua que se están empleando en las nuevas instalaciones por los particulares, lo cual constituye un peligro para la mejor marcha del servicio, proponiendo que se adopten tres ó cuatro tipos que bien pudieran ser los sistemas «Ca. waert», «Wolf», «Andrac» y «T. E.» y que antes de ser colocados por los particulares se lleven a la oficina municipal de servicio de aguas, con objeto de examinarlos.

El Alcalde encontró muy plausible la idea del Sr. Azcoitia, indicando a la vez que la Sociedad constructora de las obras tenía instalados de su propiedad 70 contadores, cobrando un canon mensual,

siendo así que el servicio de las aguas corresponde al Municipio, debiendo determinarse si éste debe adquirirlos, mediante convenio con el contratista que los instaló.

El Sr. Azcoitia, y así se acordó, autorizar al Alcalde para que haga las gestiones necesarias cerca del contratista para adquirir los 70 contadores en las mejores condiciones posibles.

Después el Ayuntamiento acordó aceptar como tipo de contadores los cuatro señalados por el Sr. Azcoitia, no autorizándose la instalación de los de ninguna otra marca.

El Sr. Zarzosa volvió a insistir acerca de que por el Alcalde se gestione con los panaderos la baja en el precio del pan en vista del gran descenso sufrido en el del trigo.

La presidencia contestó en análogos términos que en la sesión anterior, añadiendo que era muy anormal la baja del precio del trigo que no sería difícil volviera en breve plazo a elevarse.

El Sr. Ortega Suazo dijo que en vista de haber consignación en el presupuesto y terminados por el arquitecto los estudios de alcantarillado en la calle de Mazorqueros, debía anunciarse la subasta de las obras.

El alcalde manifestó que era una obra que estaba dispuesto a que se realizara a la mayor brevedad y que si no se había anunciado la subasta era por haberse presentado una proposición relativa a la urbanización del barrio de la Puebla.

Y no habiendo ningún otro concejal, que quisiera hacer uso de la palabra el presidente levantó la sesión.

Los Republicanos

Un manifiesto

La Junta central del partido republicano progresista ha dirigido un manifiesto al país. De él copiamos los párrafos siguientes:

«Al partir del movimiento de Unión republicana de 1903, el partido progresista, que, con el federal, dejó de concurrir como factor activo a aquella Asamblea, por razones que entonces hizo públicas y que el tiempo ha venido a sancionar, tuvo la abnegación, poco agradecida y mal interpretada por algunos, de no perturbar el movimiento de unidad con propagandas y organizaciones particularistas. Es justo recordar que hemos cumplido como hombres serios la promesa lanzada en nuestro manifiesto de 20 de Mayo de 1903, en el que decíamos: «Afirmado, pues, de ahora para luego nuestra representación como tal partido republicano progresista, cooperaremos a ese movimiento de fuerzas republicanas, ofreciendo nuestro leal y decidido concurso a la obra de instauración de la República, iniciada en la Asamblea de 25 de Marzo y en los mítines de 12 de Abril último, sin que para ello sea obstáculo nuestro credo ni nuestra organización, que conservamos.»

«Esa ha sido nuestra situación y esa nuestra conducta, hasta el momento en que la reacción maurista, llegando al límite intolerable del terror y poniendo grosera mano en las mercedades libertades y garantías de que ya disfrutábamos promovió aquella inolvidable protesta de la Europa civilizada y este gran movimiento político de fuerzas nacionales que se llama conjunción republicano-socialista, el más grande y el más transcendental en el lapso de la Restauración borbónica.

«Ningún hombre amante de su patria podía permanecer indiferente.»

En el manifiesto se consigna que la Junta Central ha tomado los siguientes acuerdos:

«Primero. Cesa en sus funciones la Comisión de Jefatura que asumió un día la dirección del partido, encargándose nuevamente de ésta el jefe, don José María Esquerdo, el cual intervendrá con acción directa y personal en la política republicana, investido de un amplio voto de confianza.

«Segundo. Se aprueba la conducta de la Comisión de Jefatura, así como la de los individuos que han llevado y llevan la representación del partido en el Comité de conjunción republicano-socialista, acordándose un voto de gracias para aquélla y para éstos,

«Tercero. Se declara la necesidad de fortalecer la organización de nuestro partido, estrechando los vínculos entre los correligionarios, a cuyo fin, así los organismos constituidos como los que se constituyan, se dirigirán al jefe, con el que habrán de vivir en constante y directa relación.»

Cámara de Comercio

En la Asamblea celebrada en el día de ayer por la Cámara de Comercio los señores D. Tomás Alonso y D. Arturo Ortega dieron cuenta de cuantas gestiones han realizado en Madrid relacionadas con la construcción de la nueva estación del ferrocarril del Norte y el emplazamiento de la de los secundarios, asuntos que ya tienen conocimiento nuestros lectores por haberlo publicado.

Únicamente se reiteró que se gestione el que el Director de la Compañía Sr. Boix, vendrá a nuestra Ciudad para que personalmente pueda enterarse de cuanto le fué expuesto por la Comisión y aprecie que es de necesidad absoluta lo que se pretende.

D. Eusebio Arroyo, dijo que debía anteponerse a toda petición que se haga en Palencia y pidió también que en la instancia que haya de elevarse, el Ministro se solicite la construcción de un apeadero en el sitio que hoy ocupan los muelles de pequeña velocidad, y que se disponga que los trenes de viajeros tengan el tiempo suficiente de parada para que los que deseen puedan apearse en este lugar.

Se concedió un voto de gracias a don Tomás Alonso y D. Arturo Ortega, felicitándoles por los trabajos practicados para conseguir estas mejoras, levantándose la sesión.

NOTICIAS

Visita al Alcalde

Los señores Yáñez, Grajal, Sanz y Franco, individuos de la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, han visitado hoy al alcalde Sr. Alonso, de quien han recabado el concurso del Ayuntamiento para el mejor éxito del mitin que aquélla organiza y de cuyo asunto nos ocupamos en nuestro editorial de hoy.

El Sr. Alonso Alonso recibió con la amabilidad que le caracteriza a los citados señores, a quienes desde luego ofreció su cooperación en asunto que tan interesada está la agricultura y por la que siente especial predilección por su mejoramiento, hallándose dispuesto a secundar la laudable iniciativa de la Junta de la Cámara Agrícola, a cuyo lado está incondicionalmente para pedir a los poderes públicos adopten medidas necesarias que eviten los peligros que amenazan a la agricultura si no se pone el remedio para contener la rápida baja iniciada en el precio del trigo.

Por la sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, se han acordado los siguientes nombramientos de justicia municipal:

Jueces de Saldaña y Villamoroso, a D. Mateo Moro de la Fuente y D. Saturnino Martínez Galindo.
Juez suplente de Paredes de Nava, D. Pedro Cardenoso Pajares.
Fiscal de Osornillo, D. Ceferino Arias Alonso.

Por la misma sala de Gobierno se anuncian vacantes los siguientes cargos:

Juez de Lores y Juez suplente de Valoria del Aicor, para solicitar dichas plazas se presentarán las instancias en la secretaría de la Audiencia territorial de Valladolid, durante el plazo de 15 días.

Para su publicación en el Boletín Oficial se ha recibido en el Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Palencia durante el mes de Abril último.

Según comunica el alcalde de Pomar durante el pasado mes de Mayo no se han impuesto multas por infracción de la Ley de descanso dominical ni jugar a los prohibidos.

Accidente automovilista

Durante la carrera de automóviles llamada del Príncipe Enrique que ayer se celebraba en Strasburgo el auto que guiaba Heine chocó contra un árbol haciéndose pedazos, resultando dos muertos y dos heridos.

El accidente ocurrió por haber estallado un neumático.

La ley de Asociaciones

A virtud del telegrama circular que el ministro de la Gobernación dirigió a los gobernadores civiles como consecuencia de su R. O. de 30 de Mayo último sobre la manera de cumplir el artículo 7.º de la vigente ley de Asociaciones por el de esta provincia se ha publicado en el Boletín Oficial de ayer la siguiente circular.

Como consecuencia de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Mayo último, por la que se dictan reglas para la aplicación del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 y Real orden de 9 de Abril de 1902, regulando la creación y el funcionamiento de las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico conforme a la ley de 30 de Junio de 1887, y las de todas las clases que se hayan creado con posterioridad a la Real orden de 9 de Abril de 1902, y siendo preciso ejecutar dicha Soberana disposición, por ser de rigurosa obligación su cumplimiento, por los Alcaldes de esta provincia se procederá inmediatamente a formar y remitir a este Gobierno, en el plazo de diez días, relación de las Asociaciones religiosas existentes dentro del término de su jurisdicción, sin distinción de caracteres, especificando la fecha en que fijaron su residencia, la de la fundación y los fines de su institución.

Recomiéndoles una especial diligencia y atención en tan importante servicio, esperando que no dé lugar a las correcciones que impondré en caso de negligencia.

Un libro imprescindible

es indudablemente el «Anuario Riera» para 1910, que hace pocos días se ha puesto a la venta y del cual hemos recibido un ejemplar. Su utilidad es debida a los grandes servicios verdad que presta a cuantos le consultan. Creación y aumento de clientela a los comerciantes é industriales, representaciones a los representantes, en fin, ahorro de tiempo y aumento de negocios es lo que reporta el «Anuario Riera» a cuantos lo adquieren. Por más que esta obra es bien conocida de toda persona dedicada a cualquier negocio no está de más una pequeña reseña de lo más importante que encierra tan útil publicación: El «Anuario Riera» contiene más de un millón y medio de señas de toda España, elemento oficial administrativo, autoridades militares y eclesiásticas, Aranceles de Aduanas, Cuerpo consular; además cada pueblo lleva su descripción correspondiente dando a conocer el número de sus habitantes, fechas en que se celebran fiestas mayor y ferias, sus artículos de mayor producción, etc.

Por si todo ese caudal de útiles datos fuera poco, contiene además una llamada Sección Suplementaria, la cual tiene por objeto facilitar a los compradores y anunciantes del «Anuario Riera» absolutamente gratis, señas de comerciantes, industriales, fabricantes, etc. de cualquier población del extranjero, sea cual fuere la nación a que pertenezcan. Esto, aunque ocasiona sacrificios y gastos considerables a la casa editora no reporta desembolso alguno a sus clientes, teniendo por único objeto, demostrar que el «Anuario Riera» es el mejor, bajo todos conceptos, que se ha publicado en España.

El «Anuario Riera» consta de dos voluminosos tomos, sólidamente encuadernados, con más de 4.500 páginas de impresión esmeradísima y se vende a 23 pesetas en todas las librerías de España y en las oficinas de la casa editora, Consejo Ciento, 233, Barcelona.

Representante, Luis Ortega Sanchez.

Concurso de aviación

Nos consta que el Ayuntamiento y en su representación el alcalde señor Alonso, ha recibido el ofrecimiento del Club deportivo de Madrid, de celebrar en la próxima feria de San Antolín un concurso de aviación en esta ciudad. Para que el Ayuntamiento pueda resolver se le envían las condiciones que aquí se fijan y que por hoy nos abstenemos de hacer públicas hasta que la Corporación resuelva acerca de la conveniencia de aceptar o no el ofrecimiento, ó sea llevado el asunto a sesión para ser discutido.

Hace días llegó a nosotros la noticia de un accidente ocurrido en la familia de nuestro convecino y cariñoso amigo D. Ezequiel Rodríguez.

La noticia que circuló como rumor y de que no quisimos por entonces hacer eco, se halla hoy desgraciadamente confirmada.

El hijo de nuestro referido amigo el virtuoso párroco del pueblo de Valles, en la provincia de Toledo, D. Blas Rodríguez, ha perecido ahogado en el río Jarama al intentar vadearlo de regreso de Valdepeñas de la Sierra.

La amistad que nos une con la hoy afligida familia del infortunado eclesiástico donde aquella y este gozan de generosas simpatías hace que el trágico fin del pobre Blas sea más sentido y doloroso.

No encontramos frases que llevar al seno de aquella, para que la terrible desgracia que hoy sufre pueda serla menos dolorosa.

Sírvale sin embargo de consuelo el sentimiento general que ha producido en todas sus muchísimas relaciones la inesperada noticia.

Sabemos que el Director general de Obras Públicas debido a las gestiones practicadas por el diputado electo de Carrión-Frechilla nuestro particular amigo don Andrés Alonso, ha firmado las órdenes mandando librar a la jefatura de esta provincia la cantidad de 1.244 pesetas con destino al replanteo de la carretera de Villaflores a Lagarto, y 4.700 para el de la de Carrión a Moratinos.

En las últimas horas de ayer falleció en esta Capital don Francisco del Campo, cuyo cadáver ha sido conducido en la tarde de hoy al cementerio después de la vigilia celebrada en la iglesia de Santa Marina.

Reciban su esposa, hijos y demás familia nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Concierto

Tendrá lugar a las nueve de esta noche en el Café Suizo y en él tomará parte el profesor de guitarra Juan María Enriquez y el popular cantante andaluz Manuel García Ruiz (niño de Triana.)

Con brillantes notas ha ingresado en la Academia de Infantería de Toledo el joven Jesús López Lapuente, preparado en la Academia que en esta capital tiene establecida el capitán de caballería don Plácido Gete, particular amigo nuestro.

Plaza de Toros

El próximo domingo hará su debut la notable y renombrada compañía de varietés, acrobática, ciclista, etc, que dirige D. Jacinto Romero y de la que forman parte las señoritas Davis, Reina, Teresina y Alcalde, y los Sres. Romero Lea-Oremó, Tebe, Vivan, Robles y otros que ejecutarán difíciles y arriesgados ejercicios presentándose al final la portentosa pantomima *La rosa blanca encantada* ó *el jardín de Satanás*.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor prel., á las ocho y media de la noche.

- «Agustín», paso doble, Pelayo.
- «Las orillas del Turia», valse, Arbo.
- «Tanhauser», marcha, Wagner.
- «Bocaccio», fantasía, Souppé.
- «Mi nena», paso doble, Escobés.

Los Ayuntamientos de Castrillo de Quieto, Celada de Robledo, Redondo,

Cuera, Nestar, Olmos de Pisuegra, Valoria del Alor y Antilla del Pino, tienen terminados y expuestos al público durante 15 días los apéndices de amillamiento de 1910.

Desierta la primera subasta celebrada en Villovieja para la enajenación de las fincas pertenecientes al Pósito de dicha villa, se anuncia la segunda que tendrá lugar el día 27 al actual.

Por infracción de la ley de caza han sido denunciados al juzgado de Villanueva á varios vecinos del pueblo de Villoldo.

Han sido denunciados al alcalde de Cordovilla la Real cuatro pastores vecinos de Vaibuna y San Cebrían por pastorear sin autorización para ello en terrenos particulares.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de esta capital, D. José López Arbizú.

Conocido ya este señor por haber desempeñado el cargo de Secretario de esta Audiencia provincial, podemos anticipar que estamos de enhorabuena, por ser funcionario competentísimo y dignísimo caballero.

En el rápido de esta tarde ha llegado el Sr. D. Justo Garrán, director de nuestro apreciable colega *Diario Regional* de Valladolid.

El Sr. Garrán, á quien hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, permanecerá en esta ciudad para presenciar los debates de las defensas en el ruidoso proceso de Saldaña.

Sea bienvenido el respetable compañero, á quien deseamos feliz estancia entre nosotros.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Agustín Santiago Merino, viudo, 74 años, Mayor Antigua, 48.—Paula de Herrán Mozo, viuda, 77 años, Asilo.

Nacimientos.—Francisco Luis del Campo Franco, hijo de Luis y Juana, Pastores, 21.—María de la Concepción Prieto Saldaña, hija de José y María, Penaderas, 5.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barriónuevo, 2

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Espavantes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el **UNGUENTO ROJO MÉRÉ** de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias. Agencia general: HELLY & TADRIERS, Urdieta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

POLICLÍNICA
médico-quirúrgica
bajo la dirección del Dr. Goyena Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
Fulguración y masaje vibratorio
Análisis de orinas
MICROSCOPIA CLÍNICA
Taberculoterapia
Carnicerías, 15.—PALENCIA
Consulta ordinaria: Todos los días, de 11 á 1.
Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4

Las dos Castillas

Vinos finos, claretes, del propio Cosechero de Colmenar de Oreja, (Madrid).
Precio de la cántara para todo el mes de Junio.
Vino de 1.ª cántara, 5 pesetas.
Idem de 2.ª, 4 50.
Idem de 3.ª, 4.
Todo de Cosechero. Su clase inmejorable.
Virreina, 9 y Niños de Coró, 2.

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID.

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción á Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches pa á boda, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

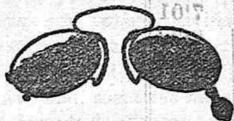
Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1.º de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso

PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.



ÚLTIMOS DIAS

Ponemos en conocimiento del público que permanecerá muy pocos días en esta capital el acreditado *Óptico de Madrid* señor Eiroa, lo que participamos á nuestros lectores para que no dejen de adquirir los acreditados anteojos de roca precisión, únicos que conservan la vista y demás artículos de *Óptica y Platería* que expende. *Calle Mayor principal, número 180, tienda* (Palencia.)

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA en Droguerías y Farmacias
Depósito José Tejera: Camas-Sevilla

A las señoras

Grandes exposiciones de blusas confecciones, pardesous talmas, redingottes crabates, impermeables y otros artículos para señora todo modelos de París: de la Casa Telesforo de Valladolid. Hotel Samarie. Por 4 días de 3 á 8 de la tarde.

El representante de la Casa Telesforo de Valladolid, participa á su numerosa clientela que si tuviera que confiarle algún encargo de Camisería, Sastrería, Géneros de punto, Paraguas, Bastones, puede pasar por el Hotel Samaria donde se hospeda y vera la gran exposición de artículos para caballero. Por 4 días.

Interesante

Ortopédico Herniologo en Palencia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en PALENCIA, los días 16 y 17 del actual Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL CONTINENTAL para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo torceduras de las piernas, etc.), que dese-n someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado por el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, Hotel.

NINGUNA AMA de CASA debe perder de vista que la casa que más barato vende toda clase de pañes, cepillos, esponjas, jabones, esencias, polvos, etc., es LA VIOLETTE, DROGUERÍA Mayor, 52.

AGUA DE BORINES

Estómago é intestino, hígado, diabetes, riñón y artrismo en general, sin rival. Reconocida como la más

SUPERIOR AGUA DE MESA

De venta en todas partes. Palencia, Farmacia de Fuentes.

Antigua y acreditada academia preparatoria para Carreras Militares sin necesidad del grado de Bachiller dirigida por el capitán de Caballería, don Plácido Gete.

Darán principio las clases para el repaso de verano el 15 de Junio.

Se admiten internos.—Calle del Ocho, núm. 2.

MERCADOS

Palencia, 8.—En la semana última fueron muchas las lluvias que cayeron y si ahora calentase bien, quedando un buen tiempo fijo, los sembrados ganarían mucho. Ya se han repuesto bastante de como estaban y no se precisa más que cese el régimen lluvioso y el viento frío que tanto ha molestado.

Hoy amaneció un día espléndido, pero á medida que se levanta el sol, se van levantando también algunas nubes, las cuales, por lo visto, no quieren desaparecer del todo.

Los precios parece haberse sostenido á 42 reales la fanega de trigo, notándose flojedad.

Pégase la fanega de centeno á 29, la de cebada á 22 y la de avena á 16.

Valladolid, 7.—Continúa la flojedad en los precios de trigo. Las ofertas de fuera con clases buenas son á 46'50 en Valladolid; de Rioseco piden á 45 aquella estación. La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 46 y por el Arco 100 á 46.

Se ofrece centeno á 32 aquí y á 30 en Peñafiel.

Por el mercado del Arco entraron 400 fanegas á 30'25.

Piden por la cebada á 25'50 y escasean los compradores.

Tampoco hay quien compre avena al precio de la oferta que es 17'50.

Rioseco, 7.—Entraron al mercado 200 fanegas trigo y se pagaron á 44 y 44'50 reales con tendencia de baja. Ofrecen partidas á 45'75 y á menos.

Peñafiel, 7.—Se ha pagado el trigo á 44 reales, centeno á 28'50, avena á 15, muelas á 24 y yeros á 27.

Boletín Religioso

Jueves.—San Primo y San Feliciano hermanos mártires y San Ricardo obispo.

En Santa Clara continúa la Novena de San Antonio y en San Francisco el Mes del Corazón de Jesús.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 8

Mas Consejo

Se ha sabido hoy que en el Consejo que anoche celebraron los ministros se ocuparon de la redacción del Mensaje relativo á las negociaciones que nuestro Gobierno sostiene con el Vaticano esperándose contestación á la última nota respecto á la que no se ha acordado nada acerca de las congregaciones á quienes faltan requisitos de los señalados en el concordato.

Debatióse también acerca de la provisión de la cartera de Instrucción Pública, opinando la mayoría que se haga cuanto antes en favor de un ex ministro y dándose un voto de confianza al Sr. Canalejas para que resuelva la provisión como mejor le parezca.

Hablóse también accidentalmente de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes.

Visita regia

Tanto los periódicos ingleses como los alemanes dicen que los reyes de Inglaterra vendrán en Octubre á España para felicitar á la

reina con ocasión de su cumpleaños y deshacer los errores que pudo producir en España la suspensión del anunciado viaje del rey Eduardo.

Los temporales

Telegrafían de Zaragoza diciendo que en Galluz á causa de los temporales reinantes se hundió la casa del farmacéutico aplastando á la esposa de éste que quedó horriblemente mutilada.

Hay otras muchas casas inundadas cuyo derrumbamiento no sería difícil.

Para los damnificados

En el teatro Principal de Zaragoza se ha celebrado una función de gala á beneficio de los damnificados por los últimos temporales.

La fiesta resultó brillantísima y de relativos resultados.

32 ahogados

En San Lorenzo Marqués, paseando varios empleados de comercio en un barco zozobró éste habiendo perecido ahogados 32 de sus tripulantes.

Decreto

En la *Gaceta* aparecen varios que carecen de interés para esa provincia.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 8

Consejo en Palacio

A la hora de costumbre se reunieron esta mañana en palacio los ministros para celebrar Consejo bajo la Presidencia de S. M. el rey.

El jefe del Gobierno dió cuenta al monarca de la situación política y de los planes que el Gobierno piensa desarrollar, incluso los de cuestión religiosa, por todo lo que mereció la confianza del rey, sin que haya ningún motivo para que surja la crisis ni dificultad alguna de gobierno.

—Mañana antes de que salga el rey para San Sebastián jurará la cartera de Instrucción Pública el nuevo ministro cuyo decreto de nombramiento será firmado á la vez que los senadores vitalicios y la mesa del Senado.

—Después del Consejo en Palacio los ministros se reunieron en Consejo.

Firma

El rey firmó el nombramiento de consejero de Instrucción Pública á favor del Sr. Pardo Bazán.

El ascenso á brigadieres de los coroneles Sr. Beltrán y Carpió.

Concediendo cruces á los generales, jefes y oficiales quemás se distinguieron en la campaña de Melilla, y al alto personal de las compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía por el transporte de tropas.

Los destinos para la nueva capitania de Melilla.

Nombrándose capitán general de de la misma al Sr. Marina.

También firmó el rey varios decretos de Marina entre ellos el cese del Sr. Arellano en el cargo de comandante general del Ferrol y nombrando para sustituirle al Sr. Morgado; varios ascensos y la concesión de cruces pensionadas á los jefes y oficiales de infantería de Marina y de la Armada y recompensas á las tripulaciones de todos los barcos que prestaron servicio en la campaña.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis debilidad nativa y nerviosa. Es un medio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones dificiles y tardias. Favorece el desarrollo de los niños haciendoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legitimo y unico aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carrajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
68	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'12	
470	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos
60	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murneta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas.

Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Aranguena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

Ex-agregado a la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en

PARTOS

y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Ex-agregado a las Maternidades de París y a la Clínica Ginecológica de Lyon

y Don Vicente Alonso Arijá, Especialista en las enfermedades de la

NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado a la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once a una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARRICERIAS, 15.—PALENCIA

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

Mayor pral. 70.—DIEZ.—Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

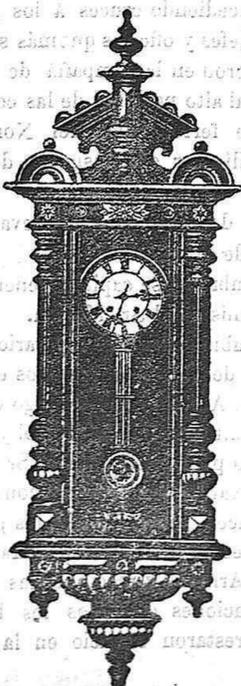
Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



VENTA

Se hace en pública subasta que se celebrará el 14 del actual y hora de las once en la Notaría de D. Aniano Masa, de una casa sita en las afueras de esta Ciudad, que estuvo dedicada á fábrica de cerillas.

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirijirse á Manuel Cantero, de Tariego. 1

Coche de Baltanás

El que hace el recorrido á esta capital y tenía su parada en ella en la posada de Fernando Zamora, la tendrá desde hoy en la plaza mayor, núm. 16, Posada del Ampudiano.

7 de Junio de 1910.

Motor á gas

Motor nuevo, completo, con sus grasógenos de 20 caballos

procedente de Exposición

disponible Maquinaria,

calle Barquillo, 28.—Madrid.

Almoneda

De muebles, en el Corral de San Jacinto, número 6.

Máquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una seminueva marca Rustón Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico ó de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpio y separados.

Se dará por la mitad de su valor.

Para informes dirigirse en León á don Bernabé P. Guerra.

Torres de Omaña núm. 2, principal, izquierda.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía mayor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, afeos y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 14.—PALENCIA

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo á las provincias en el mismo día de recibidas las ordenes.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, otulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En

Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22